



Universidad Autónoma
del Estado de México

Beca "Leonardo Lino Velázquez"

Con fundamento en los Artículos 1, 2, Fracción II, V, VI, 3 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, 27 Fracción IV del Estatuto Universitario y los Artículos 2, 3, 31, 32, 33, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68 del Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma del Estado de México; del Decreto por el que se crea la Beca "Leonardo Lino Velázquez" y demás ordenamientos aplicables de la legislación universitaria; la Universidad Autónoma del Estado de México, a través del Comité General de Becas:

CONVOCA

A los **alumnos de Nivel Medio Superior y Superior, en la Modalidad Presencial y a Distancia**, inscritos en los Planteles de la Escuela Preparatoria, Organismos Académicos, Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales de la UAEM, para concursar por la:

BECA "LEONARDO LINO VELÁZQUEZ"

Consiste en un **apoyo económico** para el periodo regular 2017-B, otorgado mediante un **pago único de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 MN)** a los alumnos del Equipo Potros Salvajes de la Liga Mayor de Fútbol Americano quienes, habiendo ganado el tazón de la ONEFA, hayan sido reconocidos como:

- Mejor jugador de ataque.
- Mejor jugador de defensa.
- Mejor jugador del Torneo.

BASES

PRIMERA. Se recibirán únicamente las solicitudes de alumnos que cumplan con **todos los requisitos** y presenten la **documentación completa** conforme a esta convocatoria.

REQUISITOS

- **No haber solicitado, ni contar con otra beca** otorgada por la UAEM o por otra institución pública o privada.
- Ser integrante del **Equipo de Liga Mayor de Fútbol Americano Potros Salvajes** y cumplir con los lineamientos internos avalados por la Dirección de Actividades Deportivas de la UAEM.
- Haber obtenido el **Campeonato** de la **ONEFA** (Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano)
- Acreditar, mediante **reconocimiento**, su **participación** durante el torneo.

DOCUMENTACIÓN

1. **Solicitud de Beca.**
2. **Constancia** que avale que son **alumnos y miembros activos** del Equipo de Liga Mayor de Fútbol Americano Potros Salvajes de la UAEM.
3. **Constancia** que acredite la **puntuación oficial** de la ONEFA, avalada por la Secretaría de Rectoría.
4. **Oficio de postulación** como mejor jugador a la ofensiva, a la defensiva y del torneo, según sea el caso, avalado por la Secretaría de Rectoría.
5. **Constancia de Inscripción y Desempeño Académico** emitida por el Sistema de Control Escolar (trámite gratuito que deberás realizar ante el Responsable de Becas de tu Espacio Académico).

NOTA: Los documentos deberán presentarse en original, para cotejo; y copia para la Dirección de Actividades Deportivas.

REGISTRO DE SOLICITUDES

El registro de las solicitudes se realizará en **línea** en la dirección <http://becas.uaemex.mx>

del 3 al 16 de agosto de 2017

NOTA: Una vez que los aspirantes ingresen a dicha página, deberán capturar en **usuario** su **número de cuenta**, y en **contraseña** los **primeros 10 caracteres de la Clave CURP** (Ejemplo, contraseña: GOCH150125).

IMPORTANTE: Es responsabilidad absoluta del solicitante el correcto llenado de la **solicitud electrónica**. El alumno deberá capturar su **nombre completo** (Nombre(s), Apellido Paterno, Apellido Materno) ya que, en caso de ser beneficiado, **el cheque de pago se imprimirá con el nombre que haya sido capturado**.

ENTREGA Y RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

SEGUNDA. Los aspirantes deberán entregar la impresión de la solicitud de beca debidamente revisada, anexando la documentación indicada en la presente convocatoria, al Responsable de Becas del Espacio Académico:

del 3 al 16 de agosto de 2017

IMPORTANTE: El último día para recibir documentación será el **16 de agosto, antes de las 15:00 horas. No se recibirán solicitudes de becas y expedientes en ningún otro lugar que no sea la Dirección de Actividades Deportivas.**

La Dirección de Actividades Deportivas deberá entregar al Departamento de Becas de la Secretaría de Extensión y Vinculación: **oficio y listado de las solicitudes beneficiadas con la beca** en un horario de **9:00 a 18:00 horas** sin excepción, los días **22 y 23 de agosto de 2017.**

RESULTADOS

TERCERA. Los resultados se darán a conocer en el **Centro Virtual de Becas** <http://www.uaemex.mx/cvib> y en el **Espacio Académico**:

a partir del 1° de septiembre de 2017

Se abre un periodo de **revisión y aclaraciones, a partir de la fecha de su publicación y hasta las 15:00 horas del 11 de septiembre**, por lo que el aspirante podrá interponer el recurso de inconformidad a través de la aplicación **google docs** que se encuentra en el **Centro Virtual de Becas** en el apartado de **Recurso de Inconformidad** o ingresar a la dirección <https://goo.gl/RZEK07>. Al final del formulario, se deberá dar click en la opción **"envío"** para remitirlo por correo electrónico.

IMPORTANTE: No se recibirán recursos de inconformidad con los responsables de becas de los espacios académicos, en el Departamento de Becas del Edificio Central o en algún otro lugar. Únicamente a través del link especificado.

FECHA DE PAGO

Septiembre de 2017

IMPORTANTE: El cheque por concepto de beca tiene fecha de vigencia, por lo cual deberá ser cobrado antes de su vencimiento.

CUARTA. El número de becas estará sujeto a disponibilidad presupuestal. **QUINTA.** Los alumnos se sujetarán a los artículos 60 y 61 del Reglamento de Becas de la UAEM.

SEXTA. Son causas de cancelación o término, las establecidas en el artículo 62 del Reglamento de Becas de la UAEM, aun cuando se haya publicado el folio del aspirante en el Centro Virtual de Becas.

SÉPTIMA. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité General de Becas de la UAEM.

OCTAVA. Todo cambio en la presente convocatoria será publicado en el Centro Virtual de Becas.

Para cualquier duda o aclaración, acércate con el Responsable de Becas de tu Espacio Académico o a la Dependencia de Administración Central correspondiente:

DEPARTAMENTO DE BECAS SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Centro de Atención Telefónica 01 800 SOY UAEM (702 8236)
☎ 2 26 23 00 Ext. 11367 ✉ becas@uaemex.mx
📧 @BecasYSerUAEM 📧 @BecasYServUAEM

Toluca de Lerdo, Estado de México, julio 2017.

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

COMITÉ GENERAL DE BECAS

